



AUTO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Código formato: PVCGF-10-15
Versión: 9.0
Código documento: PVCGF-10
Versión: 9.0 Código documento:
PVCGF-10 Versión: 9.0
Página 1 de 1

| | |
|-------------------------------------|---|
| DEPENDENCIA | DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS |
| REQUERIMIENTO DE EXPLICACIÓN | 210000-005-2018 |
| INVESTIGADO | BEATRIZ ELENA CÁRDENAS CASAS |
| CARGO Y ENTIDAD | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP |
| FECHA DE LOS HECHOS | 11 DE MAYO DE 2016 |
| DECISIÓN | AUTO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN |

CONSIDERACIONES

Evacuadas las pruebas ordenadas en la etapa probatoria del juicio, se dispone correr traslado común a los sujetos procesales por el término de diez (10) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con el inciso 1 del artículo 48 de la Ley 1437 de 2011.

Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Notifíquese por Estado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR DINEL CAMACHO URRUTIA
Director Sector Servicios Públicos

Proyectó: José Giovanni Lozano Barbosa, Profesional Esp 222-07 - Dirección Sector Servicios Públicos.
Revisó y Aprobó: Cesar Dinel Camacho Urrutia - Director Sector Servicios Públicos.